

JUZGADO 21 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE)-76001, lunes, 28 de octubre de 2024

NOTIFICACIÓN No.: **25284**

Señor(a):

INSTITUTO NAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENC. FORENSES

eMail: notificacionesjudiciales@medicinalegal.gov.co; seccvalle@medicinalegal.gov.co;

ACTOR: NANCY ANEIDA CAJAS RUIZ Y OTROS

DEMANDANDO: NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-021-2022-00101-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 28/10/2024 se emitió Oficio requiriendo en el asunto de la referencia.

Dando cumplimiento al auto No. 384 del 10 de septiembre de 2024, me permito REQUERIR al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que, en el término de cinco (05) días, aclare si puede elaborar el dictamen pericial ordenado en el auto interlocutorio No. 629, que se dictó en audiencia inicial del del 29 de junio de 2023; en caso afirmativo, para que precise si se requiere o no la documentación pedida en el Oficio No. UBCALCA-DSVA-09844-2024 del 03 de septiembre de 2024.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: NESTOR JULIO VALVERDE LOPEZ

Fecha: 28/10/2024 7:51:16

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 198_198_760013333021202200101001ACTAAUDIENCIAACTA20230629132911.PDF
- Documento(2): 232_Autorequiere_AUTO_autoNo384del10desept_0_20240910094920640.PDF
- Certificado(1): E42349BF83E9FFF07D0908879BE38D88B29D6FBDD5521ABA971ACD46C39A87CE
- Certificado(2): B3A367C0AAEE085FF337CFC820717619B1FB2F4C9DE15BF7FC39792F01A101DB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-79698-NVL-act-138